



---

## **Guía para el contribuyente**

Llenado de la Solicitud de  
prescripción de obligaciones  
tributarias de impuestos vehiculares

# Llenado de la solicitud de prescripción de obligaciones tributarias de impuestos vehiculares administrados por el SRI

La solicitud de prescripción de obligaciones tributarias de impuestos vehiculares administrados por el SRI se encuentra publicada en la página web institucional [www.sri.gov.ec](http://www.sri.gov.ec), en la opción “Requisitos para trámites”.

Al seleccionar la opción “Personas Naturales” o “Sociedades”, dentro de la pestaña **Impuestos vehiculares / Otros Procesos / Prescripciones de Impuestos vehiculares** puede descargar la solicitud dando clic en el enlace **“Ver formulario”**

La solicitud de prescripción de obligaciones tributarias de impuestos vehiculares administrados por el SRI, puede ser presentada por el sujeto pasivo a través de los siguientes canales de atención:

- Solicitud física presentada en las ventanillas del Servicio de Rentas Internas a nivel nacional; o,
- Solicitud electrónica, a través de la plataforma [www.gob.ec](http://www.gob.ec) o mediante los medios electrónicos que la Administración Tributaria establezca.

La solicitud puede estar suscrita por el propietario del vehículo, su representante legal o apoderado, adjuntando además los requisitos cuyo listado se encuentra publicado en la página web institucional [www.sri.gob.ec](http://www.sri.gob.ec).

#### Consideraciones:

- Todos los campos marcados con (\*), son de llenado obligatorio

## ENCABEZADO

- **Fecha de presentación:** Este campo consta de tres espacios en los cuales el contribuyente debe registrar el día, el mes y el año de presentación de su solicitud, es un campo de llenado obligatorio.

Fecha de presentación (\*): Día: \_\_\_\_\_ Mes: \_\_\_\_\_ Año: \_\_\_\_\_

#### Consideraciones:

- Se puede llenar con números o letras
  - Si el trámite es electrónico, se puede dejar vacío este campo, pues se validará con la fecha de la petición electrónica.
  - Si el trámite es presencial este campo debe llenarse obligatoriamente, previo a la atención de solicitud.
- **Señor(a) Director(a) General del Servicio de Rentas Internas:** Este campo no requiere llenado.

#### Gráfico de ejemplo:

Fecha de presentación (\*): Día: 02 Mes: diciembre Año: 2020  
Señor(a) Director(a) General del Servicio de Rentas Internas

## 1. DATOS DEL PROPIETARIO Y DEL VEHÍCULO

La solicitud debe contener de manera obligatoria los siguientes campos:

- **Nombres y apellidos / Razón social:** Si el propietario es persona natural colocar nombres y apellidos completos; si el propietario es una sociedad colocar la razón social conforme consta en el RUC.
- **Cédula / RUC / Pasaporte:** Colocar el número de identificación del propietario del vehículo, según corresponda.
- **Placa / RAMV / CPN:** Colocar la identificación del vehículo, según corresponda.

### Consideraciones:

- La placa/RAMV/CPN del vehículo registrada en el formulario debe ser la misma que consta en el documento de identificación del vehículo (matrícula/factura/DAI).

### Gráfico de ejemplo:

<b>1. DATOS DEL PROPIETARIO Y DEL VEHÍCULO (*):</b>	
Nombres y apellidos / Razón social: FREIRE LEON MARIA YOLANDA	
Cédula / RUC / Pasaporte: 1702747483	Placa / RAMV / CPN: PBH3253

## 2. DATOS DEL CONTACTO

La solicitud debe contener de manera obligatoria los siguientes campos:

- **Correo electrónico:** Colocar el correo electrónico del contribuyente

### Consideraciones:

- Debe cumplir con el formato dispuesto.

- **Teléfono convencional o celular:** Colocar el número de teléfono convencional o celular del contribuyente.

### Consideraciones:

- Debe cumplir con el formato dispuesto de 10 dígitos.

## Gráfico:

2. DATOS DEL CONTACTO (*):	
Correo electrónico:	mariafreire@gmail.com
Teléfono convencional o celular:	0988999999

## 3. TIPO DE IMPUESTO

Seleccionar el tipo de impuesto del cual se solicita prescripción, fecha desde (año fiscal) y fecha hasta (año fiscal).

## Gráfico:

3. TIPO DE IMPUESTO(*):		
<input checked="" type="checkbox"/> 1% a la Transferencia de Vehículos Usados	Año fiscal (desde)	Año fiscal (hasta)
	2012	2014

### Consideraciones:

- Conforme lo establecido en la Ley Derogatoria del Impuesto Ambiental a la Contaminación Vehicular, el Impuesto Anual a la Propiedad de Vehículos Motorizados y el Impuesto Ambiental a la Contaminación Vehicular, se prescribirán de oficio, por lo cual, no se requiere de una petición por parte del contribuyente.

## TRÁMITE REALIZADO O AUTORIZADO POR

Este campo es de llenado obligatorio para certificar que el propietario actual fue informado sobre los valores pendientes de pago.

## FIRMA DE RESPONSABILIDAD

En esta sección, se debe registrar la firma del propietario del vehículo, su representante legal o apoderado, según corresponda.

### Consideraciones:

- La firma deberá ser electrónica cuando el trámite se presente mediante los canales electrónicos disponibles.

Recuerde que la solicitud debe estar acompañada de los requisitos, cuyo listado consta publicado en el portal web [www.sri.gob.ec](http://www.sri.gob.ec) para cada caso.

## **PARA USO EXCLUSIVO DEL SERVICIO DE RENTAS INTERNAS**

Esta sección no requiere llenado, es para uso exclusivo de los servidores del **Servicio de Rentas Internas**.